



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Jaime Villares Martínez
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. Fernando Tricas García
Vicerrector de Tecnologías de la Información y
de la Comunicación Vocal

D. Pedro Pardos Alda
Subdirector del SICUZ. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. M^a Teresa Longás Tejero
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 18 de septiembre de 2020, se reúne, por medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto simplificado para la contratación de "Plataforma de detección de plagio en el Anillo Digital Docente (plataforma de docencia virtual) de la Universidad de Zaragoza", al objeto de efectuar la apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326.6 LCSP.

La Presidente anuncia la contratación a la que se refiere el presente acto, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

Iniciada la sesión, la Secretaria informa que no se ha recibido el informe técnico de verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el PPT que rige la presente contratación y de valoración de las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante juicio de valor. A la vista de lo cual, se acuerda suspender la sesión hasta las 13 horas y solicitar al Servicio Técnico del Órgano de Contratación la remisión del citado informe antes de esa hora.

A las 13 horas, la Presidente reanuda la sesión y la Secretaria procede a mostrar en pantalla el Informe técnico del Servicio de Informática y Comunicaciones, efectuado como servicio técnico del órgano de contratación.

A la vista del citado informe, se acuerda la exclusión de la oferta del licitador COMPILATIO SAS por no cumplir su oferta con lo requerido en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación, al no aportar la información expresamente en él solicitada, y proponer al Órgano de Contratación que declare desierto el procedimiento por haber sido excluido el único licitador que había presentado proposición al mismo. El citado informe se adjunta a esta acta, por lo que se da por reproducido.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 13,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/544c4c1e6b986e3d53b65b43920468eb>

CSV: 544c4c1e6b986e3d53b65b43920468eb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	18/09/2020 15:09:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	18/09/2020 16:36:00	